



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas

Fecha de publicación: 14/11/2018

Fecha de evaluación: 18/04/2018

Años de estudio: 2016 y 2017 *

Instituto de Educación Integral, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Instituto de Educación Integral, I.A.P.
Siglas o acrónimo:	Instituto San Juan Pablo II
Fecha de constitución:	11/05/1998
Misión:	Ser instrumento para impulsar y dignificar a las familias usuarias de nuestro servicio, ofreciéndoles una educación de calidad centrada en valores cristianos, para que sean agentes de cambio en la comunidad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Promoción del deporte- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana
Director:	Juan Manuel Planter Carrillo
Presidente:	José Francisco Alcocer Arana
Notas legales:	<p>Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 24,260, otorgada en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día 11 de mayo de 1998, ante el notario público el Lic. Sergio Zepeda Guerra de la notaría número 16.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): IEI980511Q61- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): IEI9805112201E- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos a nivel nacional y extranjero, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 19 de enero de 2018
Domicilio:	Prolongación Camelinas, número 160, código postal 76100, Poblado de Jurica, Querétaro, México.
Teléfono:	(442) 218 9270 y 218 9272
Correo electrónico:	info@educacionintegral.org
Página de internet:	www.educacionintegral.org
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none">- Dictamen de uso de suelo, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Presidencia Municipal de Querétaro, emitido el día 16 de junio de 2011, con vigencia indefinida.- Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), otorgada a través del Director de Educación para el Instituto San Juan Pablo II. Vigencia indefinida.* Preescolar, clave 22PJN0339F. Emisión el día 15 de febrero de 2012.* Primaria, clave ES22PPR0132E. Emisión el día 26 de junio de 1998.



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Alianza Red Educa por la Calidad, ámbito nacional.

Premios y certificaciones: Acreditación de los Indicadores de Institucionalidad y Transparencia, otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., (Cemefi), el día 9 de noviembre de 2016.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2017
Ingreso total	\$10,346,981
Gasto total	\$11,055,670
Ingresos privados / Ingresos totales	99%
Número total de beneficiarios	633
Número de empleados	42
Número de voluntarios	47
Voluntarios / total personas	47/89

Durante los años de estudio, la organización tuvo un ingreso por la venta de un inmueble con un valor total de \$2,260,000 pesos, de los cuales en el 2016 ingresaron \$2,200,000 pesos y para el 2017 \$60,000 pesos.



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El Instituto de Educación Integral, I.A.P. (Instituto San Juan Pablo II), se creó por iniciativa de un grupo pastoral de la parroquia del Poblado de Jurica, quienes identificaron la grave situación social que se vivía en esa comunidad, como: pobreza, desintegración familiar, bajo nivel educativo, entre otras. Tales situaciones provocaron que los niñas y niños desertaran de la escuela, es por ello que decidieron constituirse legalmente el 11 de mayo de 1998, iniciando con 53 menores, ofreciéndoles clases de primaria. Posteriormente, la organización se instaló en una casa donada por una institución y se incluyó el nivel preescolar.

Actualmente, la organización ofrece los dos niveles educativos (preescolar y primaria), a través del Instituto San Juan Pablo II y la Escuela Buenavista, los cuales están basados en un modelo educativo que se encuentra orientado en valores cristianos, así mismo tiene como finalidad integrar a las familias en el proceso.

MISIÓN

Ser instrumento para impulsar y dignificar a las familias usuarias de nuestro servicio, ofreciéndoles una educación de calidad centrada en valores cristianos, para que sean agentes de cambio en la comunidad.

VISIÓN

Somos una institución de laicos sin fines de lucro, que atiende a miles de niños y familias de escasos recursos a través de la educación integral, contribuyendo así a la civilización del amor y a un México más justo.

VALORES

- Subsidiariedad
- Ser verdaderos cristianos
- Solidaridad con los más vulnerables
- Identidad y orgullo de ser mexicanos

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo cuarto de sus estatutos, estipula que la dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 4 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

El Instituto San Juan Pablo II se encuentra ubicado en el Poblado de Jurica, Querétaro y atiende a personas de dicha localidad y comunidades aledañas (El Salitre, El Nabo, Gobernadores y La Campana). Así mismo, a través de la Escuela Buenavista se atienden a personas provenientes de la comunidad Buenavista.

BENEFICIARIOS

Son niños y niñas de entre 4 y 12 años de edad que viven en condiciones de vulnerabilidad (pobreza, desintegración familiar, bajo nivel educativo, carencia de cobertura de salud, entre otros). Según datos proporcionados por la organización el 82% proviene de la zona urbano marginal y un 18% semirural. En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron un total de 633 menores, de los cuales 509 son del Instituto San Juan Pablo II y 124 de la Escuela Buenavista.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización ofrece un modelo educativo en los niveles de preescolar y primaria, el cual se enfoca en atender cinco componentes: desarrollo personal y social, académico, desarrollo físico y salud, espiritual y dinámica familiar. El modelo se desarrolla a través de los siguientes planteles:



1.- Instituto San Juan Pablo II: se ofrece educación formal en los niveles de preescolar y primaria basados en los estándares del plan de estudios de la SEP, además para complementar sus estudios se les imparten clases de educación social y financiera, computación, ballet, arte, teatro, y actividades deportivas, culturales y recreativas. Así mismo, cada término de ciclo escolar se realizan campamentos. Por otra parte, la organización tiene una alianza con el Colegio Fray Luis de León (turno vespertino) y el Instituto Queretano Marista San Javier (turno matutino), la cual consiste en ofrecer becas para nivel de secundaria en estas escuelas, para los alumnos egresados, con base a un estudio socioeconómico y estándares académicos que exige cada una. En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron un total de 509 alumnos, de los cuales 391 fueron de primaria y 118 de preescolar.

2.- Escuela Buenavista: se ofrecen los grados de segundo y tercero para preescolar y todos los de primaria, la educación está basada en el plan de estudios de la SEP, sin embargo, la escuela no cuenta todavía con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), por lo que los egresados acreditan su nivel de primaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así mismo, para complementar su educación se les ofrecen a los alumnos clases de deportes y danza. En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron un total de 124 alumnos, de los cuales 102 fueron de primaria y 22 de preescolar.

Las cuotas de recuperación se establecen de acuerdo a un estudio socioeconómico, las cuales oscilan entre los \$400 y \$600 pesos mensuales. Cabe destacar que en el ciclo escolar 2016-2017 13 menores obtuvieron una beca del 100%.

Proyectos 2017:

- "Programa de Capacitación Académica con Enfoque a Resultados, Ciclo 2017-2018", proyecto realizado con Nacional Monte de Piedad, I.A.P., tiene como objetivo brindar capacitaciones a los docentes para lograr en los alumnos mejores resultados.

- "Programa de Becas Adicionales para Primaria Instituto San Juan Pablo II", proyecto realizado en coinversión con Fundación Educa México, A.C., Promotora Social de México, A.C., una empresa y donantes particulares.

- "Alimentación Saludable en Preescolar", proyecto realizado en colaboración con la Fundación Vamos México, A.C., y MannaRelief, quienes donaron alimentos con la finalidad de promover en los alumnos una sana alimentación. En el ciclo escolar 2016-2017 al finalizar el proyecto los niños y niñas de preescolar prepararon alimentos.

- "Pláticas en Temas de la Familia": con el apoyo de la Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C. (Anspac), sede Querétaro, se realizó un programa de formación integral con las mamás del Instituto San Juan Pablo II, impartiendo pláticas en temas de la familia. Así mismo para los alumnos de sexto grado se impartieron pláticas, que tuvieron como finalidad promover su superación integral para mejorar su entorno.

- "Construcción del Módulo Permanente de Baños de Primaria Jurica", proyecto realizado con la Fundación Merced Querétaro, A.C. (FMQ), para el Instituto San Juan Pablo II.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establece un objetivo general, objetivos específicos y un plan de procuración de fondos, el encargado de darle seguimiento es el director general, el cual se reúne con el equipo directivo para revisar los avances de cada área. Así mismo, internamente el equipo operativo elabora una planeación cada ciclo escolar para evaluar los avances de las metas, mismas que son revisadas mensualmente en las reuniones de los consejos técnicos escolares. Por otra parte el director general es el encargado de presentar informes de resultados en las sesiones del Patronato.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, se cuenta con un expediente, el cual contiene datos personales, estudio socioeconómico y control de becas. En cuanto al área académica se cuenta con un reporte de asistencia, calificaciones y otras incidencias, mismas que son incorporadas al sistema de la SEP. Para dar seguimiento a los alumnos, se tiene



una boleta interna con todas las materias, las cuales son evaluadas trimestralmente y los resultados son entregados a los padres de familia.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con ingresos de su propia operación, así como de fuentes públicas y privadas. En el 2017 su ingreso alcanzó un total de \$10,346,981 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados: representaron un 99% del ingreso anual, las cuotas de recuperación fueron la principal fuente de ingresos equivalentes a un 40%, las fundaciones fueron proporcionales a un 22%, las aportaciones por parte de empresas sumaron una cantidad igual al 18%, los donantes particulares fueron equivalentes al 11%, las actividades de procuración de fondos (torneo del golf y natación) representaron un 4% y le siguió la aportación por parte de la Escuela John F. Kennedy, A.C., proporcional a un 2%. Las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado equivalente al 1%, la venta de un bien inmueble representó el 1%, por último los productos financieros representaron menos del uno por ciento de los ingresos.

Ingresos públicos: correspondieron al 1% del ingreso anual, en su totalidad fue por parte del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal para gasto operativo.

OTROS

La organización cuenta con dos instalaciones para la operación de sus programas, las cuales se describen a continuación:

- El Instituto San Juan Pablo II cuenta con instalaciones propias, mismas que se dividen en dos espacios: preescolar y primaria, ambas se encuentran en la misma propiedad. Para preescolar se tienen cinco salones, una bodega, salón de juegos, patio y sanitarios. Para primaria se cuenta con trece salones de clase, módulo para cooperativa, salón de informática, oratorio, salón de usos múltiples, sala de juntas, oficina de dirección académica, una bodega y sanitarios.
- La Escuela Buenavista: tiene sus instalaciones en comodato, mismas que están conformadas por siete salones, uno para los dos niveles de preescolar y el resto para los niveles de primaria, oficinas, un espacio lector, sanitarios y un patio.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	C, D, E, F, H	A, B, G
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B, C	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 4 miembros, según consta en el acta de asamblea ordinaria del 28 de febrero de 2018, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo cuarto.- "La dirección y administración de esta institución estará a cargo de un Patronato que estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y el número de vocales que la asamblea estime necesarios".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: José Francisco Alcocer Arana
Vicepresidente: Eduardo Aréchiga Janet
Secretario: José Antonio Ochoa Braojos
Tesorero: José Martín Bernardo Mendoza Gómez

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las minutas del Patronato y se ha constatado que en el 2017 sesionaron en 3 ocasiones, de las cuales en 2 se tiene constancia de los asistentes. Sin embargo, al ser menos de 4 reuniones y al no contar con la mayoría de los miembros en al menos una sesión, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 21 de febrero, 38%
- 21 de junio, 25%

El promedio de asistencia anual fue de un 32%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las minutas del Patronato y se encontró que cuatro de sus miembros no asistieron a las sesiones del 2017, siendo dados de baja en la siguiente asamblea ordinaria del 28 de febrero de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2014 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de seis miembros (presidente, vicepresidente y vocales) y cuatro bajas (vicepresidente, tesorero y vocales) en el año del 2016, así mismo ingresaron cuatro personas (presidente, vicepresidente, secretario y tesorero) y se dieron de baja ocho (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales) en el 2018.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Además, dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2017 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Patronato y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por 4 hombres, los cuales cuentan con estudios en las siguientes áreas: contaduría pública, administración de empresas e ingeniería civil. El presidente tiene una maestría en desarrollo humano y se ha encontrado su participación como director general en el Instituto de Capacitación de los Trabajadores del Estado de Querétaro (Icateq).

El director general es contador público y tiene una maestría en impuestos, además a lo largo de su carrera ha tomado diversos diplomados, algunos enfocados a la educación y dirección. Por otra parte hay dos direcciones académicas, las ocupantes de estos puestos cuentan con licenciaturas en educación preescolar y primaria.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por el presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato ni con el equipo directivo.



G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado las minutas del Patronato celebradas en los años 2016, 2017 y 2018, mismas que no están elaboradas conforme al protocolo de un acta de órgano de gobierno, además dentro de los contenidos de la minuta no se encontró el folio o consecutivo, lugar ni las firmas de al menos el presidente y secretario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Fecha
- Asistentes
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Fecha de la próxima reunión (sin consecutivo)

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama, informe anual de actividades del ciclo 2016-2017 y otros documentos, que la presidencia y la dirección de la organización, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: José Francisco Alcocer Arana.
Director general: Juan Manuel Planter Carrillo.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que su modelo educativo tiene plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Ser instrumento para impulsar y dignificar a las familias usuarias de nuestro servicio, ofreciéndoles una educación de calidad centrada en valores cristianos, para que sean agentes de cambio en la comunidad.



Programas y/o actividades

La organización ofrece un modelo educativo, a través del Instituto San Juan Pablo II y la Escuela Buenavista, el cual se enfoca en atender cinco componentes: desarrollo personal y social, académico, desarrollo físico y salud, espiritual y dinámica familiar. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: Artículo segundo.- "La institución tendrá como beneficiarios en todas y cada una de sus actividades a personas, sectores, regiones de escasos recursos, comunidades indígenas, grupos vulnerables por edad, sexo o discapacidad, cuyo objetivo es el siguiente: a) La impartición de enseñanza, siempre que se cuente con la autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web, informe anual de actividades del ciclo 2016-2017 y trípticos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2018, el cual fue elaborado por el Patronato y presentado en la minuta del 16 de febrero de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

Tiene como objetivo general: "Fortalecer la operación, transparencia y establecer procedimientos que aseguren nuestra gestión y resultados, trazar las líneas para poder lograr los objetivos específicos que se plantean para el año calendario, lo que nos permitirá avanzar con el crecimiento del instituto y beneficiar cada vez más niños y niñas y sus familias del pueblo de Jurica y comunidades aledañas y de la comunidad de Buenavista en el municipio de Querétaro". Además, se establece lo siguiente:

- Objetivos específicos
- Visión y valores
- Presupuesto de ingresos y egresos 2018
- Plan de procuración de fondos
- * Objetivo general
- * Estrategias
- Organización y políticas
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)



- Estadísticas y gráficas

Información complementaria

Se menciona como ejemplo uno de los objetivos específicos: "Continuar con el programa de mejora continua institucional (fortalecimiento institucional)".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los informes de actividades de los ciclos 2015-2016 y 2016-2017 y se ha comprobado que los programas han seguido una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión.

Información complementaria

El modelo educativo que maneja la organización ha sido implementado en los siguientes institutos:

- 1.- Instituto San Juan Pablo II
- 2.- Escuela Buenavista

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, en el cual se establece un objetivo general, objetivos específicos y un plan de procuración de fondos, el encargado de darle seguimiento es el director general, el cual se reúne con el equipo directivo para revisar los avances de cada área. Así mismo, internamente el equipo operativo elabora una planeación cada ciclo escolar para evaluar los avances de las metas, mismas que son revisadas mensualmente en las reuniones de los consejos técnicos escolares. Por otra parte el director general es el encargado de presentar informes de resultados en las sesiones del Patronato.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, los cuales son los siguientes:

Por cada beneficiario se tiene un expediente con datos personales, estudio socioeconómico y control de becas. En cuanto al área académica se cuenta con un reporte de asistencia, calificaciones y otras incidencias, mismas que son incorporadas al sistema de la SEP. Para dar seguimiento a los alumnos, se tiene una boleta interna con todas las materias, las cuales son evaluadas trimestralmente y los resultados son entregados a los padres de familia.



E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó reportes de proyectos realizados en el año 2017, con los que constatamos que presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes entregados fue dirigido a Nacional Monte de Piedad, I.A.P., quien otorgó un donativo por un monto total de \$875,000 pesos, para el proyecto "Programa de Capacitación Académica con Enfoque a Resultados, Ciclo 2017-2018".

Contenido de informe

- Conceptos en los que se aplicó el recurso
- Monto ejercido
- Logros obtenidos
- Beneficiarios: 22 profesores

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el material de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, los cuales reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la misma, de manera que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Somos un equipo de personas con la misión de ser un instrumento para impulsar y dignificar a las familias usuarias de nuestro servicio, ofreciéndoles una educación de calidad centrada en valores cristianos, para que sean agentes de cambio en su comunidad".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Videos institucionales
- Redes sociales: Facebook y Twitter
- Informes anuales de los ciclos 2015-2016 y 2016-2017

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los ciclos 2015-2016 y 2016-2017, así como un escrito que menciona que éste último se encuentra a disposición de sus públicos de interés a través de su página web en la sección de "Transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Contenido del informe anual

- Mensaje del presidente y director general
- Misión
- Componentes del modelo de intervención
- Actividades y logros
- Beneficiarios
- Fuentes de financiamiento
- Estado de resultados y balance general 2016
- Principales donantes
- Agradecimientos
- Contacto

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha consultado la página web de la organización, informe del ciclo 2016-2017 y materiales de comunicación donde se ha comprobado que la organización no tiene a disposición del público en general sus estados financieros auditados o un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web propia y actualizada (www.educacionintegral.org), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Quiénes somos
- Historia
- Logros
- Transparencia
- Participa
- Contacto



En la parte superior derecha de la página web se encuentran los apartados: donar, síguenos y aviso de privacidad.

Información complementaria

La organización también cuenta con una página de Facebook, la cual se encuentra actualizada y en uso: Instituto San Juan Pablo II.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2017 y 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de la organización durante el 2017 fue de \$10,346,981 pesos y en el 2016 fue de \$11,811,525 pesos.

Ingresos públicos

En el 2017 representaron un 1% y en el 2016 un 2%.

Ingresos privados

En el 2017 representaron un 99% y en el 2016 un 98%.



ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2017	%	Año 2016	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$90,000	0.87	\$191,634	1.62
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$100,000	
Participación en programas municipales	\$90,000		\$91,634	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,546,371	53.60	\$4,940,823	41.83
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$2,276,160		\$1,795,292	
Empresas	\$1,925,003		\$2,115,177	
Donantes particulares	\$1,172,208		\$862,354	
Otros donantes	\$173,000		\$168,000	
Donaciones en especie	\$92,743	0.90	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$92,743		\$-	
Otros ingresos	\$4,617,867	44.63	\$6,679,068	56.55
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$4,617,867		\$6,679,068	
Total de ingresos públicos	\$90,000	0.87	\$191,634	1.62
Total de ingresos privados	\$10,256,981	99.13	\$11,619,891	98.38
Total de ingresos	\$10,346,981		\$11,811,525	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2017 su ingreso alcanzó un total de \$10,346,981 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$90,000 pesos, equivalentes al 1% del ingreso anual, en su totalidad fue por parte del DIF municipal para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$10,256,981 pesos, equivalentes al 99% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente con \$4,617,867 pesos, proporcionales a un 45%, conformado por cuotas de recuperación con \$4,099,409 pesos, actividades de procuración de fondos (torneo del golf y natación) con \$420,000 pesos, venta de un bien inmueble con \$60,000 pesos y productos financieros con \$38,458 pesos. Las fundaciones participaron con \$2,276,160 pesos, correspondientes al 22%, destacando la aportación de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$875,000 pesos para el "Programa de Capacitación Académica con Enfoque a Resultados, Ciclo 2017-2018" y el resto de la partida fue por parte de otras tres fundaciones. Las empresas sumaron una cantidad de \$1,925,003 pesos, proporcional a un 18%, los donantes particulares participaron con \$1,172,208 pesos, equivalentes a un 11%, el rubro de otros donantes conformado en su totalidad por la Escuela John F. Kennedy, A.C., contribuyó con \$173,000 pesos, proporcionales al 2% para gasto operativo.

Las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado de \$92,743 pesos, correspondiente a el 1%, estas fueron por parte de dos fundaciones, las cuales consistieron en alimentos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2017, las cuales consistieron en la gestión de apoyos públicos, donativos de empresas, fundaciones y particulares, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$8 pesos.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración y registros contables en donde se refleja la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2017 contó con un apoyo público, seis fundaciones, una escuela, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2016 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la principal donante fue Nacional Monte de Piedad, I.A.P., la cual aportó \$875,000 pesos para cada año, en el 2016 representó un 7% y en el 2017 un 8%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su presupuesto 2018, el cual totalizó en \$9,973,500 pesos y fue del conocimiento del Patronato según consta en minuta del 16 de febrero de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos
- Gastos financieros
- Gastos administrativos

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los servicios ofrecidos en cada instituto en el 2017, a través de su modelo educativo, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- 1.- Instituto San Juan Pablo II: 80%
- 2.- Escuela Buenavista: 20%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual se especifican los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- En caso de que el donante solicite una cuenta bancaria exclusiva y se va disponiendo del recurso de acuerdo a las especificaciones del convenio con el donante. Al término del periodo acordado, se rinde un reporte de la aplicación del recurso con los comprobantes fiscales, evidencias y testimonios.

- La procuradora que administra el fondo solicita por correo al contador las disposiciones del mismo y se lleva un saldo hasta que el fondo se agote.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Convenio de colaboración con Nacional Monte de Piedad, I.A.P.: Cláusula segunda.- "El donatario se compromete a utilizar exclusivamente los recursos donados, para el fin que manifestó a 'Monte de Piedad', de acuerdo a su proyecto y/o solicitud, en el entendido que de contravenir lo aquí establecido, será rescindido este addendum, así como todos los documentos relacionados con éste (...)"

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Se han consultado los estados financieros del año 2017 y se ha encontrado que al 31 de diciembre la organización contaba con un disponible de efectivo y equivalentes de \$2,504,165 pesos y un gasto anual acumulado de \$11,055,670 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de un 23%, lo que indica que la organización no conservó recursos de forma excesiva, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado los estados financieros correspondientes a los años 2016 y 2017 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, ya que tuvo un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de hacer frente a sus compromisos de corto plazo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$204,454 pesos, las cuales representaron un 3.15% del activo total y un 3.25% de su patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$2,504,165 pesos y deudas a corto plazo de \$204,454 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 12.25 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

En el 2017 la organización tuvo un cambio neto negativo por \$708,689 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de -6.85%.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización mantiene una inversión financiera, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, es un fondo de deuda que invierte exclusivamente en valores respaldados por el gobierno mexicano, tiene una calidad crediticia sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que el instrumento que maneja la organización se hace con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones sumaron un total de \$1,404,734 pesos, cantidad que representó un 22% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos entregó un documento el cual declara que a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2017	Año 2016	
A. Suma Activo Circulante	\$2,840,420	\$3,577,251	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,099,431	\$1,052,701	
II. Inversiones a corto plazo	\$1,404,734	\$2,204,598	
III. Cuentas por cobrar	\$336,255	\$266,831	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$53,121	
B. Suma Activo No Circulante	\$3,660,448	\$3,494,340	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$3,509,204	\$3,359,155	
IV. Bienes muebles	\$151,244	\$135,185	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$6,500,868	\$7,071,591	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2017	Año 2016	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$204,454	\$371,336	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$204,454	\$371,336	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$6,296,414	\$6,700,255	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$6,296,414	\$6,700,255	
I. Patrimonio social	\$159,900	\$159,900	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$6,845,203	\$4,446,469	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$708,689	\$2,093,886	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$6,500,868	\$7,071,591	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2017	Año 2016
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$708,689	\$2,093,886
1. INGRESOS	\$10,346,981	\$11,811,525
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$4,099,409	\$4,449,256
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,636,371	\$5,132,457
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$92,743	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$420,000	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$38,458	\$29,812
1.7 Otros ingresos	\$60,000	\$2,200,000
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$11,055,670	\$9,717,639
2.1 Gastos por misiones o programas	\$10,675,303	\$9,361,430
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$364,123	\$331,311
2.3 Gastos financieros	\$16,244	\$24,898
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$7,005,103	\$4,606,369
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$6,296,414	\$6,700,255
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$708,689	\$2,093,886
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$6,296,414	\$6,700,255



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2017
Relación ingresos por cuotas por suscripciones y servicios/ ingresos totales	39.62%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.90%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.87%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	54.50%
Relación otros ingresos / ingresos totales	44.63%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	99.13%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.87%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	30.80
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	30.80
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	3.25%
Relación deuda total / activo total	3.15%
Relación deuda a corto plazo / deuda total	100%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	13.89
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	12.25
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.39
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-6.85%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación inversiones financieras disponibles / activo total	21.61%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros elaborados por contador público. Sin embargo, a fecha de elaboración del reporte no se encuentran auditados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No



B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2016 y 2017, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 2 de octubre de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización no realizó la auditoría de sus estados financieros del año 2017, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual menciona que durante el 2016 contó con 45 voluntarios y en el 2017 y 2018 con 47 respectivamente, además nos entregó el perfil que deben tener los mismos para poder participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: 15 a 70 años

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Ayudar en el campamento
- Impartir clases de catecismo
- Dar clases de lectura y ballet
- Impartir talleres extracurriculares (arte y ajedrez)
- Mantenimiento de instalaciones y arreglo de áreas verdes
- Apoyar en la logística de eventos de procuración de fondos



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2016, 2017 y 2018.
- Copia simple de las minutas y lista de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2016, 2017 y 2018.
- Plan de trabajo 2018
- Presupuesto 2017 y 2018.
- Copia del informe anual de actividades de los ciclos 2015-2016 y 2016-2017.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público para el año 2017 y auditados para el año 2016.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de la organización.
- Perfil profesional de cada uno de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente donde estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el currículum del director general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2016 y 2017); egresos por programas (2017); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2017).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2016 y 2017.
- Copia de la declaración anual informativa de los años 2016 y 2017 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta del tipo de inversión financiera al 31 de diciembre de 2017.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2016 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2017 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto realizado por la organización durante el 2017.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y privados para los años 2016 y 2017.
- Escrito libre donde se describe el perfil del voluntariado requerido para participar en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntario.